

Los predicadores reales y el Conde Duque de Olivares

Fernando Negro del Cerro
(Universidad Complutense de Madrid)

Uno de los aspectos más interesantes -y a veces algo desatendido- del valimiento de Olivares es el que hace mención a sus vinculaciones con el estamento eclesiástico, relación no siempre cordial en función de la heterogeneidad de éste y de la política, sobre todo fiscal, de aquél. Así las cosas, podemos hablar de que don Gaspar de Guzmán, como buen lector de Álamo de Barrientos, siempre estuvo enormemente preocupado por no granjearse el encono de los religiosos, pues era consciente de su fuerza y capacidad de movilización¹, y este temor presidió algunas de sus actuaciones políticas tanto en el ámbito interior como en el de las relaciones internacionales².

Sabedor de que su posición dependía del apoyo regio y que éste podía flaquear si determinadas opiniones llegaban a sus reales oídos, desde muy temprano decidió construir un “cordón sanitario” eclesiástico alrededor de la figura de Felipe IV que impidiera a otros clérigos acceder fácilmente a su persona. De esta manera el confesor real (fray Antonio de Sotomayor) el Capellán Mayor-Patriarca de las Indias (desde 1626 su primo Alonso Pérez de Guzmán) o el Inquisidor General (Andrés Pacheco hasta 1626 y el propio Sotomayor desde 1632 hasta 1643) fueron o criaturas del valido o personas fieles a sus ideas y dispuestas a impedir que desde otras instancias se criticase en palacio la política desarrollada³. Pero, con todo, quedaban resquicios por los que los adversarios del régimen podían hacer llegar su voz. Formas, mediante las cuales, podían expresar su desasosiego o irritación y que Olivares conocía de primera mano pues no en vano habían sido utilizadas en la caída de Lerma y poco después contra Uceda y sus hechuras. Eran éstas la panfletística y la

¹ “Tenga Vuestra Majestad mucha cuenta con honrar los religiosos [...] porque son una gran parte de las repúblicas y con los parientes y amigos la mayor; [...] Y éstos son los que jamás han dejado de tener muy gran parte en las conjuraciones y rebeliones que siempre se cubren con nombres falsos de religión y libertad siendo antes destrucción suya” Álamo de Barrientos, *Discurso político al rey Felipe III al comienzo de su reinado*, [Cito por la edición realizada por Modesto Santos, Barcelona, 1990], pp. 98-99.

² De hecho es nuestra tesis que, en el contexto de la Guerra de los Treinta Años, no se tomaron medidas más expeditivas contra Roma por ese miedo a una revuelta en Castilla encabezada por algunos eclesiásticos desafectos. Cfr. mi artículo, “La política exterior de la Monarquía Hispánica hacia 1632. Variables a considerar” en José Martínez Millán y Rubén González Cuerva (Coords.), *La Dinastía de los Austria. Las relaciones entre la Monarquía Católica y el Imperio*, Madrid, 2011, 3 vols. Vol. II, pp. 1.301-1.332.

³ Las biografías de Pacheco y Pérez de Guzmán están, hoy en día, por hacer [Todavía no se han publicado los tomos correspondientes a estos apellidos en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia]. Para Sotomayor hay un pequeño esbozo, con la bibliografía más relevante, en Fernando Negro del Cerro, “Gobernar en la sombra. Fray Antonio de Sotomayor, confesor de Felipe IV. Apuntes políticos.” *Mágina*, nº 13 (2009) pp. 85-102 e ibidem, “Clientelas y estrategias eclesiásticas en palacio. La Capilla Real como plataforma de ascenso social en el Barroco” en Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez, (Eds.), *Iglesia, poder y fortuna. Clero y movilidad social en la España moderna*, Granada, 2012, pp. 7-28, en especial, pp. 21-24.

predicación y ambas se intentaron controlar. Que el memorial del doctor Balboa en nombre del estamento eclesiástico en contra de los erarios fuese recogido a toda prisa por la Inquisición en 1622 o que se encargase a fray Damián López de Haro realizar la propaganda en pro de un donativo son dos caras de la misma moneda: el temor a la oposición eclesiástica y la convicción de la efectividad de su discurso⁴. Y que esto no es invención de los historiadores nos lo confirma el propio Conde Duque al hablar de los predicadores ya que, como él mismo reconocía:

[...] son los caudillos de todas las sediciones del mundo. Digo aquellos que, dexando a Dios, se arrojan al abominable applauso popular. Estos (sin ser negocio que admite opinión) hablan públicamente peor en las plazas de Madrid de las disposiciones y resoluciones del gouierno que en Holanda y con mayor osadía y veneno. Estos no dexan ministro a quien no deshonrran ni desacrediten. Son autores de todos quantos papeles sin firma se hechan en España y, en effeto, son ministros asalariados y diputados sólo para el descrédito del gouierno, deshonrra de los buenos ministros y vasallos de Vuestra Majestad y últimamente sus abominables lenguas no perdonan en los testimonios la Real persona de Vuestra Majestad como se ha visto tantas vezes⁵.

Con una opinión tan meridiana al respecto, podemos convenir que el valido no estaría dispuesto a permitir que este tipo de “agitadores” pudiesen hacerse oír en la Real Capilla de ahí que fuese necesario controlar los nombramientos de predicadores reales y estar muy atentos a los candidatos presentados. Y aun así, no siempre se logró esa asepsia discursiva deseada. De hecho, a principios de 1630 un fraile agustino, apellidado Ribadeneira, había utilizado la palabra evangélica para cargar directamente contra el gobierno desde el mismísimo púlpito regio para enojo de Olivares y escándalo de varios frailes cortesanos⁶.

No es espacio éste para desarrollar todo el riquísimo mundo de los predicadores reales, a los que hemos dedicado numerosas páginas en otro lugar⁷. Bástenos ahora unas pequeñas reflexiones sobre la importancia que el cargo tuvo y sus derivaciones en cuanto a las relaciones entre el privado y la clerecía.

⁴ Sobre estos dos casos particulares nos permitimos remitir a nuestros trabajos: “Los peligros del *consilium*. El memorial del doctor Balboa a Felipe IV” en Pablo Fernández Albaladejo (Ed), *Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna*, Alicante, 1997, pp.697-709 y “Confesores y propagandistas eclesiásticos. Conflictos y poder en el reinado de Felipe IV” en Juan Luis Castellano y Julián Lozano (Eds.) *Violencia y conflictividad en el universo barroco*, Granada, 2010, pp. 67-93.

⁵ El texto procede de una versión íntegra del memorial de 1637 que se puede leer en Manuel Amador González Fuertes y Fernando Negro del Cerro, “De copistas y censuras. Una versión íntegra del memorial de 1637 del Conde Duque de Olivares” en *Cuadernos de Historia Moderna*, vol. 34, (2009) pp. 159-207.

⁶ B.N. Mss. 18.724⁴⁰..

⁷ *Los predicadores de Felipe IV. Corte, intrigas y religión en la España del Siglo de Oro*, Madrid, 2006.

Lo primero que creo necesario destacar es que el de predicador era un cargo palatino que corría en paralelo a las instituciones administrativo-políticas y para el cual tenían bastante más peso los contactos cortesanos –a diferentes niveles- que el *cursus honorum* específico, aunque por supuesto, también se ponderaba. Consciente de ello, el Conde Duque, desde muy temprano, se decidió a utilizar una institución que se erigía como la plataforma perfecta a la que aupar a sus criaturas sin tener que pasar por el filtro de la burocracia polisindial y desde la cual poder influir tanto en el ánimo del rey como en el de la que podríamos llamar opinión cortesana y madrileña. Además era una forma magnífica de recompensar a los fieles servidores que podrían utilizar la designación como punto de partida para posteriores ascensos político-eclesiásticos.

Pero, por supuesto, Olivares no fue el único en percatarse de las ventajas del cargo, aunque sí, posiblemente el que más en beneficio propio lo aplicó durante los primeros años de reinado. El elenco de patronos que encontramos recomendando un candidato es amplísimo e iba desde la duquesa del Infantado al Consejo de Estado; desde la infanta Margarita al General de los franciscanos aunque no todos tuvieran siempre la misma fortuna, pues, como decimos, el filtro olivarista operó, en multitud de ocasiones, con precisión. Lo trascendente es que este servicio, eminentemente religioso y que solo podía desempeñar, por razones obvias, un eclesiástico, hacía movilizarse no sólo a las órdenes religiosas, algo lógico dentro del contexto de competencia espiritual en el que éstas se desenvolvían, sino a todos los que, de una manera u otra detentaban o aspiraban alcanzar alguna parcela de poder.

Ahora bien, tales apoyos eran ofrecidos porque se esperaba una contrapartida. El grupo, facción o familia que lograba colocar a uno de sus miembros en el entorno privilegiado de la capilla, esperaba de él que utilizase su posición en favor de los intereses del mismo, ya fuesen políticos o, “simplemente” clientelares. Y es, precisamente, la constatación por diversos segmentos palatinos de la eficacia de esta práctica la que propició su extensión y, por ende, una vez caído Olivares su desprestigio ya que no es un dato nimio reflejar que mientras el Conde Duque estuvo junto a Felipe IV el rey Planeta promocionó a 46 eclesiásticos para este puesto (teniendo en cuenta que 10 de ellos lo fueron en 1635) y que en los 23 años siguientes fueron 104. O lo que es lo mismo: para el periodo que nos ocupa, el valimiento de don Gaspar, llegar a ser predicador real era realmente complicado y apenas una o dos personas lo conseguían cada año, ponderándose mucho quiénes eran los elegidos y en virtud de qué se permitía su nombramiento. Después el proceso se pervirtió y a finales del reinado podemos incluso hablar de una verbena de nombramientos como ese último quinquenio con 40. Todo ello no hace sino constatar la importancia concedida al cargo y sus posibilidades.

DOSSIER

Sea como fuere, el caso es que la actuación de algunos de los predicadores, tanto dentro como fuera del Alcázar (pues además de ser los encargados de declamar el sermón en las abundantes celebraciones a que el rey acudía fuera de palacio también predicaban por orden de otros poderes – Consejos, ayuntamientos, cofradías...-, por contrato con personas privadas, o por voluntad de sus superiores) reivindicó su figura y aceleró las presiones para que muchos desearan obtener esta merced. Por supuesto no sólo operaban condicionantes de tipo político, sino que la relevancia del cargo atrajo también numerosas voluntades individuales. Así las cosas, el incremento de eclesiásticos que ostentaban este título, como decimos, es continuo no hay más que comparar las nóminas de 1623 con sólo diez frailes dedicados a esos menesteres (es decir, ocupaban ese momento el cargo los heredados de Felipe III más Hernando de Salazar y Fr. Francisco Arauz) con los más de cuarenta en 1642.

Esto quiere decir que, durante dicho periodo, tal prebenda era considerada como un privilegio difícil y, por tanto, revestido de una importancia grande. De ahí también las especiales características de muchos de los elegidos quienes, además de talentos del púlpito, ofrecían a la Monarquía la posibilidad de valerse de ellos en otras muchas vertientes (negociadores, agentes, propagandistas, gobernadores...). Esta capacidad de “pluriempleo” al servicio de la Corona perdió mucha fuerza con la generalización del cargo al que se fue llegando a través, casi, de un *cursus honorum* tipificado dentro de la mayoría de las órdenes religiosas, sin que los gobernantes tuviesen el mismo interés en los hombres de la parte final del reinado que en los anteriores. Aunque siempre hay excepciones, no es exagerado afirmar que los predicadores reales fueron mucho más que eso a la sombra de Olivares. Después, la mayoría, sólo fueron eso, que no quiere decir que sea poco.

Ahora bien, ¿qué tipo de predicador real buscaba don Gaspar? Pues, en consonancia con su preocupación por encontrar “cabezas” esto es, hombres dotados de ingenio y capacidades para desempeñar los oficios que fueren menester al servicio de la Corona, Olivares siempre apoyó a un tipo de eclesiásticos activos, inquietos, que no se limitasen a la exégesis de la palabra divina sino que estuviesen dispuestos a participar en la esfera de la toma de decisiones y que le fueran fieles. Y ahí, sus confesores –siempre jesuitas- son un ejemplo claro, en especial el padre Salazar⁸. Ahora bien, Salazar es un caso especial pero no único. Los predicadores reales de primera generación y algunos de los heredados fueron partícipes de las numerosas juntas que comenzaron a formarse desde 1621 y, además, sirvieron como consejeros áulicos en temas tan diferentes como la legitimidad de la boda de la Infanta o el candidato más apropiado para sustituir al presidente del Consejo de Castilla.

⁸ De este personaje, interesantísimo y desvirtuado de su verdadera dimensión por la difusión de dos visiones contrapuestas pero complementarias, la que ofrecieron los opositores al régimen y la emanada de las fuentes jesuíticas nos ocupamos tanto en *Los predicadores de Felipe IV...*, pp. 117-139 como en “La hacienda y la conciencia. Las propuestas del confesor del Conde Duque para el saneamiento de las finanzas reales (1625).” *Cuadernos de Historia Moderna* nº 27 (2002) pp. 171-196.

Nombres como Paravicino o Florencia, procedentes de la capilla de Felipe III o Rodrigo Niño de Guzmán elevado al cargo en 1622, demostraron, desde muy pronto, su fidelidad hacia el nuevo régimen a través de, más que su oratoria, su actuación política. Y por ello fueron recompensados bien de forma directa –a Florencia se le concede el confesionario de los infantes- bien de forma indirecta –a Paravicino se le ayuda para que logre el provincialato de los trinitarios. Por supuesto en ambos casos, o en el de un Pedrosa, promocionado desde la Real Capilla al obispado de León, se esperaba que desde sus nuevas ubicaciones todos ellos siguiesen sirviendo a los intereses de la Corona y su ministro⁹. Y esto nos da pie a hacer una breve reflexión sobre la trascendencia de la Real Capilla como cantera de eclesiásticos al servicio del rey en especial de obispos, porque hay un dato inequívoco: ningún obispo fue nombrado predicador real, pero más de 20 predicadores reales llegaron a obispos entre 1621 y 1642. Teniendo en cuenta que los capuchinos y jesuitas, en principio, no podían alcanzar estos cargos, su proporción es muy alta, demostrando por qué llegar a predicador real, darse a conocer ante el rey era tan importante: sancionaba una trayectoria y abría grandes perspectivas de ascenso tanto dentro del mundo eclesiástico como el político que, en nuestro pleno XVII, no eran dos esferas demasiado distantes.

Pero no sólo como obispos sirvieron los predicadores reales a su señor, hay otros encargos que deben tenerse en cuenta y aquí debemos hablar de un pequeño grupito, reducido en número pero de excepcional peso en la vida política del momento. Me estoy refiriendo a los confesores de personas reales y grandes aristócratas. En este caso la dinámica suele ser la inversa de la recién referida. Primero se es director espiritual y, luego, se obtiene el título de predicador, siempre y cuando se haya cumplido con los objetivos deseados por los encargados de concederlo. En otras palabras, si el director espiritual de un aristócrata (o miembro de la familia real) nos aparece como miembro de la Real Capilla esto quiere decir que sirvió a los intereses de Olivares en su ministerio. Más adelante ya no será así; por ejemplo, el confesor del Almirante de Castilla pasará a formar parte de este selecto club en 1646, no obviamente por ser una criatura de Olivares sino por todo lo contrario, por haber utilizado su capacidad declamatoria –e intrigante- en contra del valido. Ejemplos claros de lo que venimos diciendo para los inicios del reinado los ofrecen fray Juan de San Agustín (confesor de Floresdávila y luego del Cardenal Infante) o fray Alonso Vázquez Miranda (director espiritual de Feria y Leganés) cuyas carreras corrieron, en gran medida, paralelas a la del valido.

Por último cabe mencionar a los predicadores reales que se distinguieron por poner su pluma –además de su voz- al servicio del régimen. Autores de escritos en defensa del valido (como es el caso del agustino Laínez) polemistas frente a la declaración de guerra francesa, delatores de la rebelión catalana (a la manera del *Bozina Pastoril* del mercedario Boíl) etc.,

⁹ He trazado un breve semblante de los mismos en, “Servir al rey y servirse del rey. Los predicadores regios en el primer tercio del siglo XVII” en Alicia Esteban Estríngana (ed.), *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias. Medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 2012, pp. 361-386.

DOSSIER

formaron un grupo no siempre homogéneo y cerrado del cual se sirvió el privado para intentar contrarrestar los ataques de que era blanco, y es que, en ese proceso de quiebra de fidelidades que se experimentó en la corte del cuarto Felipe acelerada a partir de 1635, nuestros hombres también tuvieron mucho que decir. Y es un elemento insoslayable que ciertas decisiones de gobierno fueron alejando a algunos de ellos de la lealtad a Olivares y acercándoles a facciones contrarias o al menos distantes. Paravicino parece encarnarlo hacia 1632 a tenor, muy posiblemente de la permisibilidad que el régimen parecía ofrecer a los conversos. El padre Castro, nombrado en 1635 para legitimar la decisión de la guerra con Francia, hace lo propio a partir de 1640, jugando poco después, de manera poco sutil, la baza de don Luis de Haro; y el padre Cosme Zapata, antiguo gentilhomme de Felipe III y descendiente de los condes de Barajas quien en 1630 había sido elegido para el púlpito regio lo demuestra cinco años después en que se permite predicar un sermón con “su picante en materia de validos”. Es decir, la oposición que poco a poco fue cercando al régimen olivarista halló también espacio, a pesar de los esfuerzos en contrario, entre los propios predicadores reales, de ahí que tras la caída de éste, este espacio palatino fuese tan convulso y agitado con recriminaciones directas al propio soberano. El Conde Duque, al haber intentado apropiarse del mismo había demostrado que era un lugar privilegiado para hacer política y sus rivales y, más adelante sus sucesores, no lo olvidarían llegando, incluso a darse casos de sermones en que se le dijo al rey “Señor, la Monarquía está enferma, está moribunda, y así lo dice quien entiende bien de pulso, y así lo clama la voz común”. Pero esto queda ya fuera de nuestro marco de estudio.